



## Criterios académicos autorizados por el Comité Académico del PPEG para realizar Actividades Académicas de Corta Duración

1. Ser alumna/o/e regular según su tipo de ingreso.
2. Tener un promedio mínimo de 8 al momento de realizar las actividades académicas.
3. Contar con el visto bueno de su tutora/tutor/tutore.
4. Las actividades o estancia de investigación deben contribuir con la elaboración del trabajo con el que se obtendrá el grado de Maestría.
5. Asistir a las actividades académicas organizadas por el PPEG.